

323824



PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

a favor de don. ANTONIO LOPEZ GARRIGOS, de nacionalidad española, residente en Murcia, calle Freneria 11, que se solicita para España y sus posesiones,

por: MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL numero 323.136 por " Maquina para cambio y devolucion de moneda".-

=====

POOR
QUALITY

323824



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente registro de Certificado de Adición, primero de la Patente principal número 323136 concierne como su enunciado indica a unas mejoras introducidas en la misma, de acuerdo con la descripción detallada que de las mismas se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.-

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, funcionamiento, resistencia, duración, capacidad y precisión de trabajo y economía.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjuntan a la presente memoria descriptiva, dos hojas de planos, en las que a titulo de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En el PLANO A; figuran eliminados los pulsadores y relés que no tienen finalidad practica, en el plano de la patente principal.

En el PLANO B. Correspondiente, a la canalización de la corriente de uno a diez tiket por una preferencia; siendo susceptible de ser ampliados a n° de tickets que se desee e igualmente, al n° de preferencias.

Seguidamente, pasamos a la explicación del PLANO B. Los platinos situados en la parte inferior P 1ª fila, corresponden al n° de tiket deseados marcar; los cuales tienen como es de suponer, sus correspondientes pulsadores.

La siguiente fila de platinos P cotresponde a una preferencia, o clase de tiket a despachar, que como ya hemos dicho, es igualmente susceptible de poder ser ampliadas a las que deseen.

323824



Como se puede Observar, las preferencias, tendran el mismo n° de platinos que la de tikeet a despachar, para canalizar a estos; mas uno, el cual, tendrá la función de alimentar positivamente a los relés correspondientes del PLANO A.

5 Una vez canalizado el negativo por el n° de tiket marcado y la referencia; cada ramal, se divide en cuatro ramificaciones, posibles de ser aumentadas.

10 Cada ramificación, tiene acceso a su correspondiente reostato el cual, ya fué de antemano, situado a la posición pertinente, para marcar la cantidad importe del tiket o de los tiket por preferencia.

15 Cada fila de reostatos Q) tiene la función de canalizar la totalidad de los tiket; figuran 10 en el presente plano, ya que este es el n° de tiket que tenemos igualmente. Resumiendo, cada fila tendrá, tantos reostatos, como n° de tiket a marcar.

Cada reostato es de 10 posiciones, de acero al nueve, el cero queda al aire; el cero queda al aire o a un posible accesorio, y los nueve restantes, pasaran a alimentar al circuito del plano A.

20 Como podemos apreciar, figuran cuatro filas de reostatos, suceptibles de poder ser ampliadas. a, b, c, d; a corresponde a la alimentación de las centenas, b, a la alimentación de las decenas, c, a la alimentación de las unidades y d, a la alimentación de los centimos. Caso de otros posibles, serian para los millares, decenas de millar, etc.-

25 La totalidad de estos reostatos, sirve para canalizar una sóla preferencia; por tanto, cada preferencia, tendrá el mismo n° de reostatos.

Cabe señalar, que el n° de tiket a marcar, es común a todas las preferencias.

323824



EJEMPLO PRACTICO: Se desean despachar 4 tiket de 1ª preferencia el importe de esta preferencia butacas, es de 74'20 Ptas, por tiket. Totalizando 226'80 Ptas.

5 De antemano, ya estan fijados los resostatatos correspondientes a la canalización 4ª de 1ª preferencia, del modo siguiente.

a, en posición dos, b, en posición dos, c, en posición 6, y d, en posición 8.

10 Así pues, actuaran los reles del PLANO A; el dos de las centenas el dos de las decenas, el seis de las unidades, y el ocho de los centimos; fijando así el importe a cobrar. Ya la maquina, dará la devolcuión pertinente, segun la moneda entregada para su cobro.

15 En la fabricación de esta maquina, se utilizaran los materiales más convenientes y sus dimensiones seran las mas adecuadas, no exixtiendo limitación alguna sobre el particular.

20 Aunque esta maquina tiene una especial aplicación para la expendición de localidades de espectaculos, cualquier otro uso que se dé a la misma, estará comprendida dentro del area de la Patente.

25 Descrita suficientemente la naturaleza de la Invencción, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta proteccion, legal, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad caracteristica.

----- N O T A -----

Por último, se declaran de novedad y de propia Invencción las siguientes:

30 ----- R E I V I N D I C A C I O N E S -----

323824



1^a.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal numero **323136** concedida por: maquina para cambio y devolución de moneda caracterizadas esencialmente porque comprende la disposición de un circuito susceptible de canalizar la corriente, para establecer de uno a diez despachos por una **preferencia**, siendo susceptible de ampliación el ajuste para los numeros de despachos que se deseen en ambas valoraciones y modalidades.

2^a.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal numero **323136** concedida por: maquina para cambio y devolución de moneda segun la anterior reivindicación, caracterizadas esencialmente porque comprenden la disposición de unos platinos situados en la parte inferior de una fila y que corresponden al numero de boletos que se deseen marcar y que comportan los necesarios pulsadores, existiendo otra fila de platinos que corresponden a una preferencia o boleto normal a despachar, siendo susceptible de ampliación en relación a las necesidades, existiendo el mismo numero de platinos para los boletos de distintas valoraciones para su canalización, mas uno, el que tendrá por misión alimentar positivamente a los relés correspondientes.

3^a.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal num. **323136** concedida por: maquina para cambio y devolución de moneda segun las anteriores reivindicaciones caracterizadas esencialmente porque comprenden unas ramificaciones de circuito, teniendo cada una de las mismas, acceso a su correspondiente reostato, el cual selectivamente se situa en la posición adecuada para el marcaje de cantidades de despachos de distintos valores, existiendo en cada fila el mismo número de reostatos como de boletos a marcar, ajustandose cada reostato citado, en diez posiciones, quedando la cero inicial al des-

323824



cubierto o acoplada eventualmente a un accesorio apropiado, alimentando las nueve restantes al primer circuito.-

4ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 323136 CONCEDIDA POR: MAQUINA PARA CAMBIO Y DEVOLUCION DE MONEDA.

5

Todo ello, tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota, y se representa a titulo de ejemplo en la adjunta hoja de planos.-

Esta memoria descriptiva consta de 5 hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras.

10

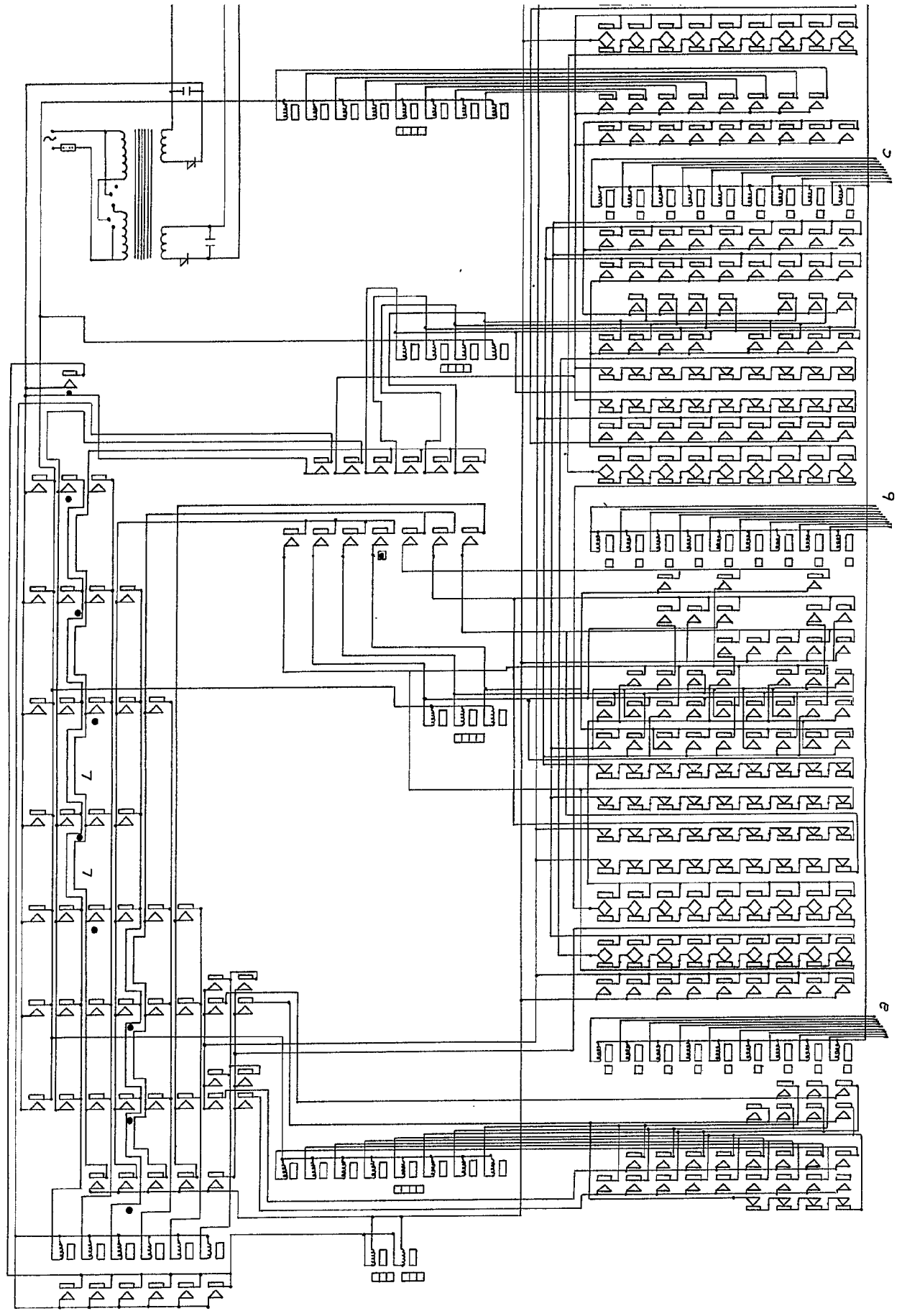
MADRID 3 de Marzo de 1966

[Handwritten signature]

32304

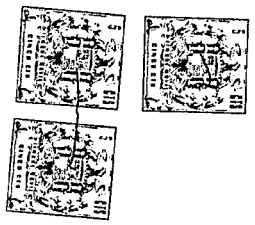
3

D. Antonio López Garrigos.

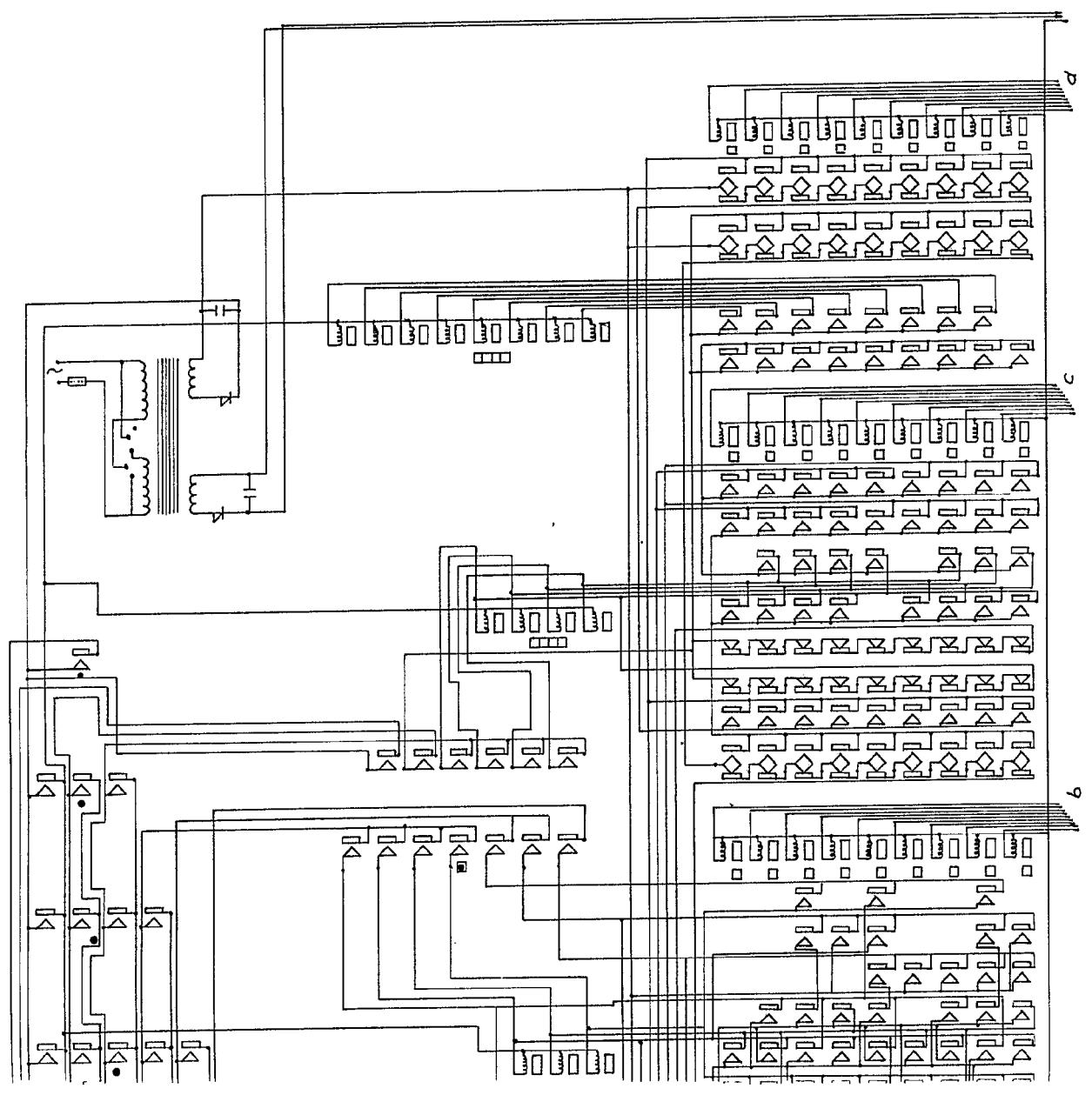


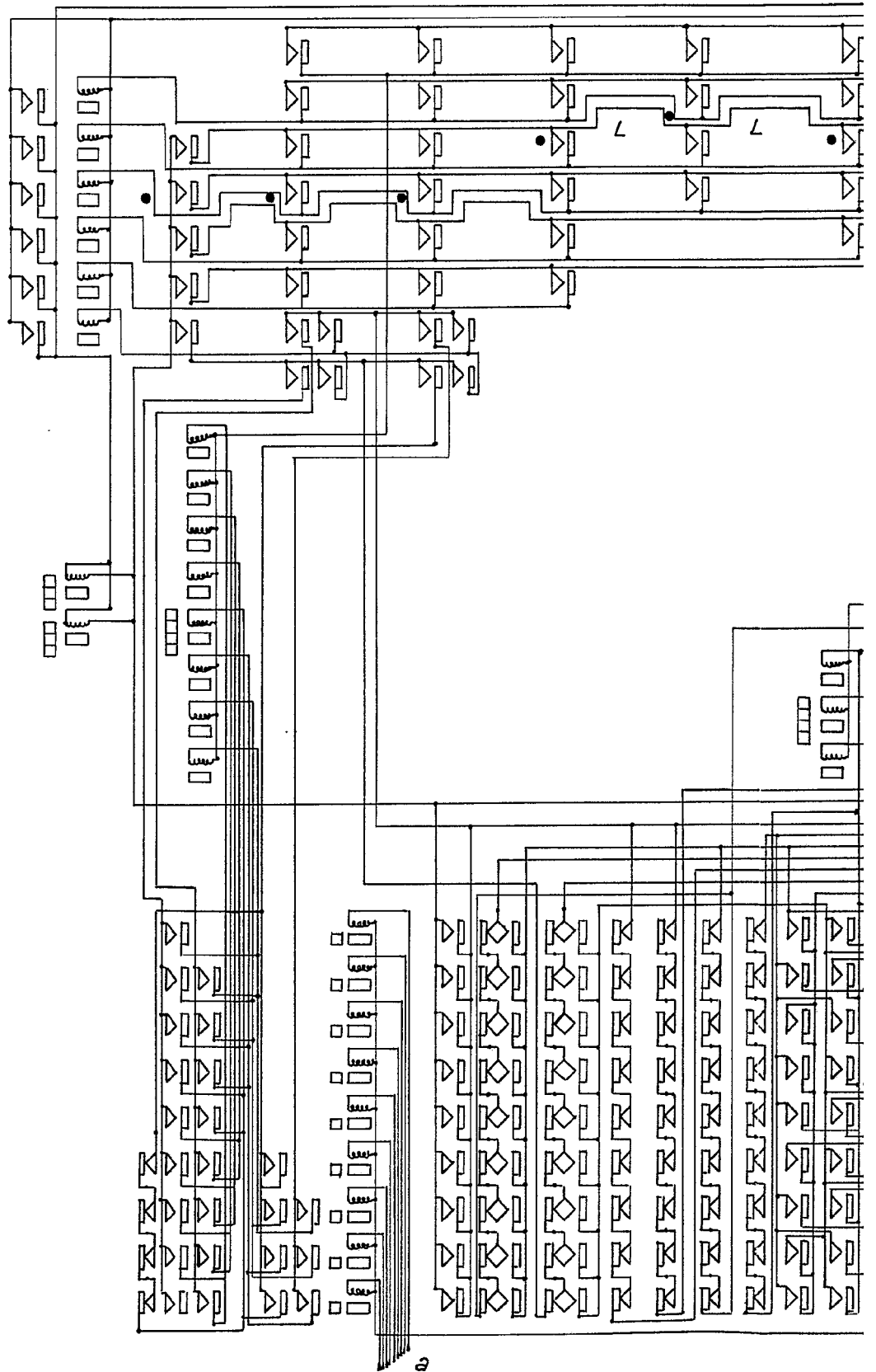
Escala variable

32024



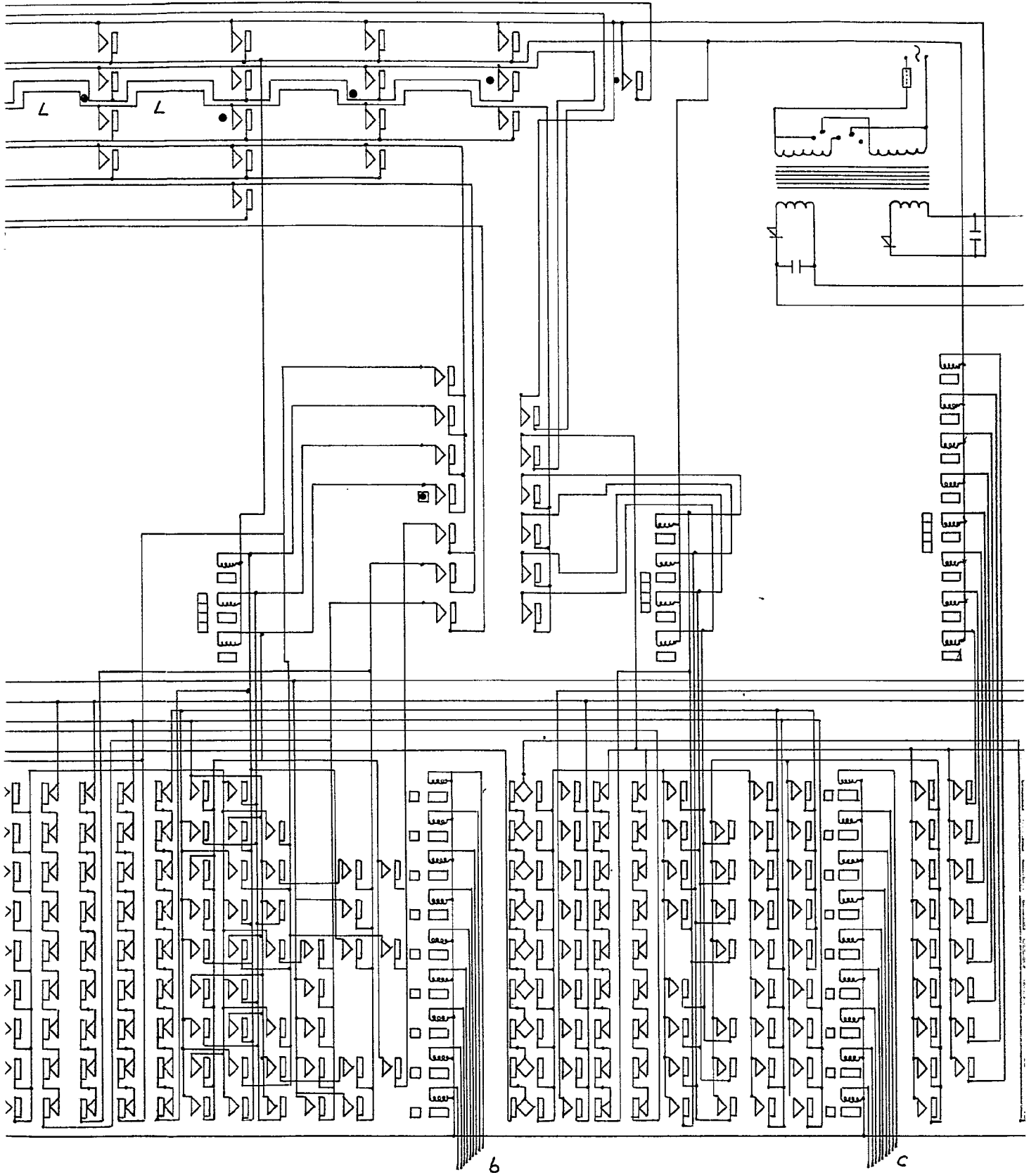
Madrid, J 3. 66



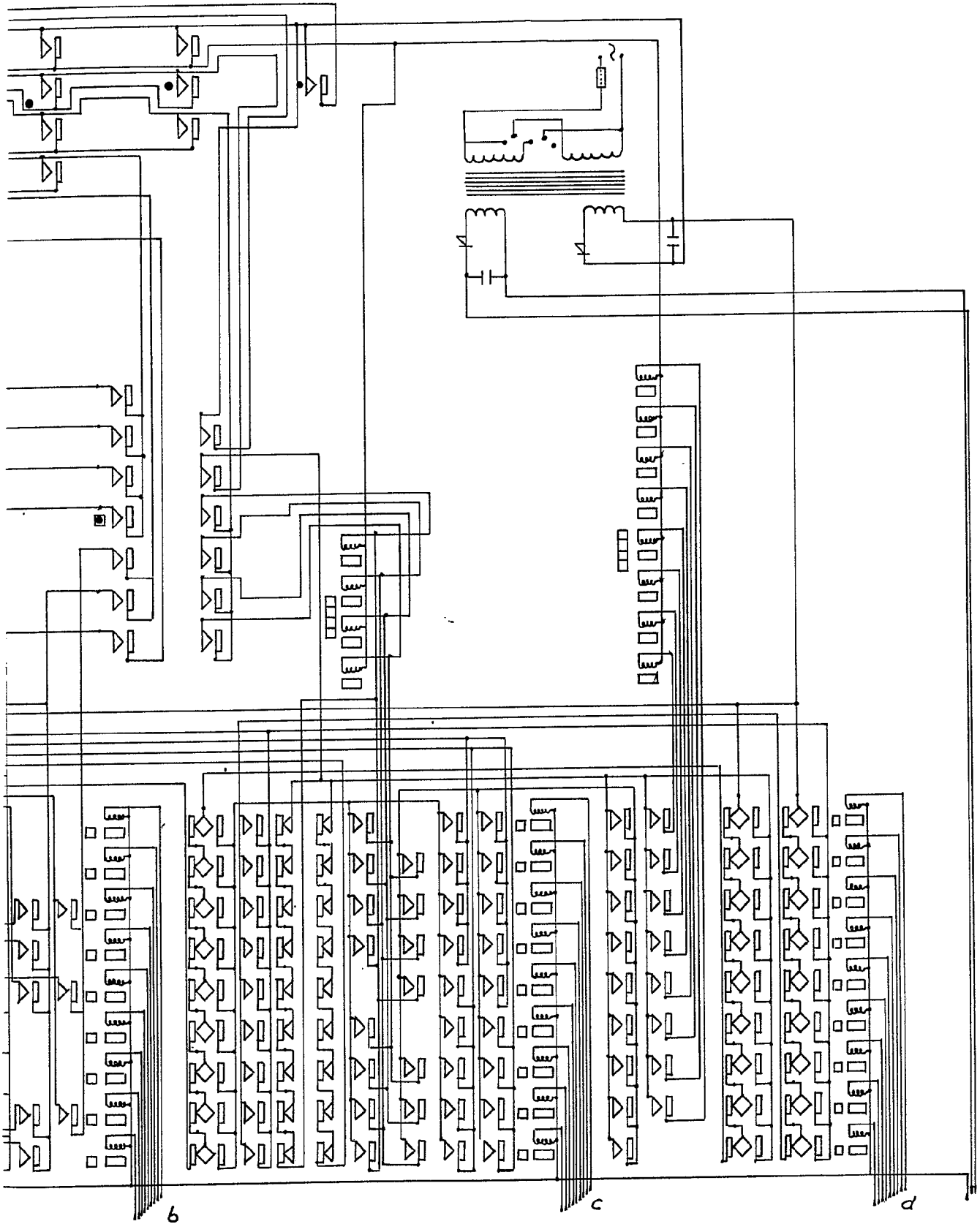


Escala variable

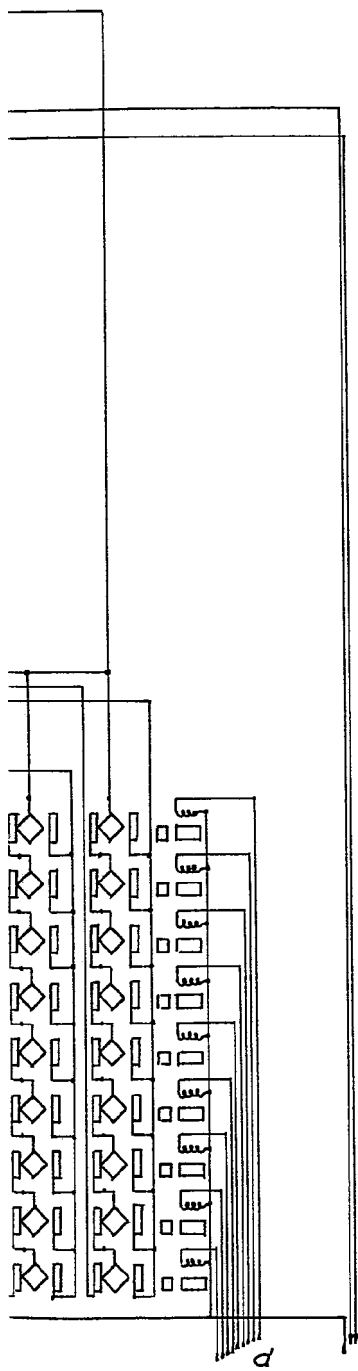
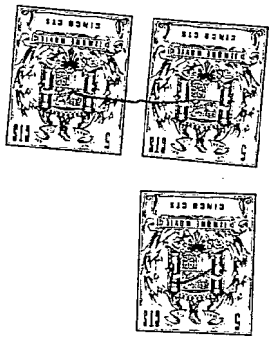
323004



323024



36



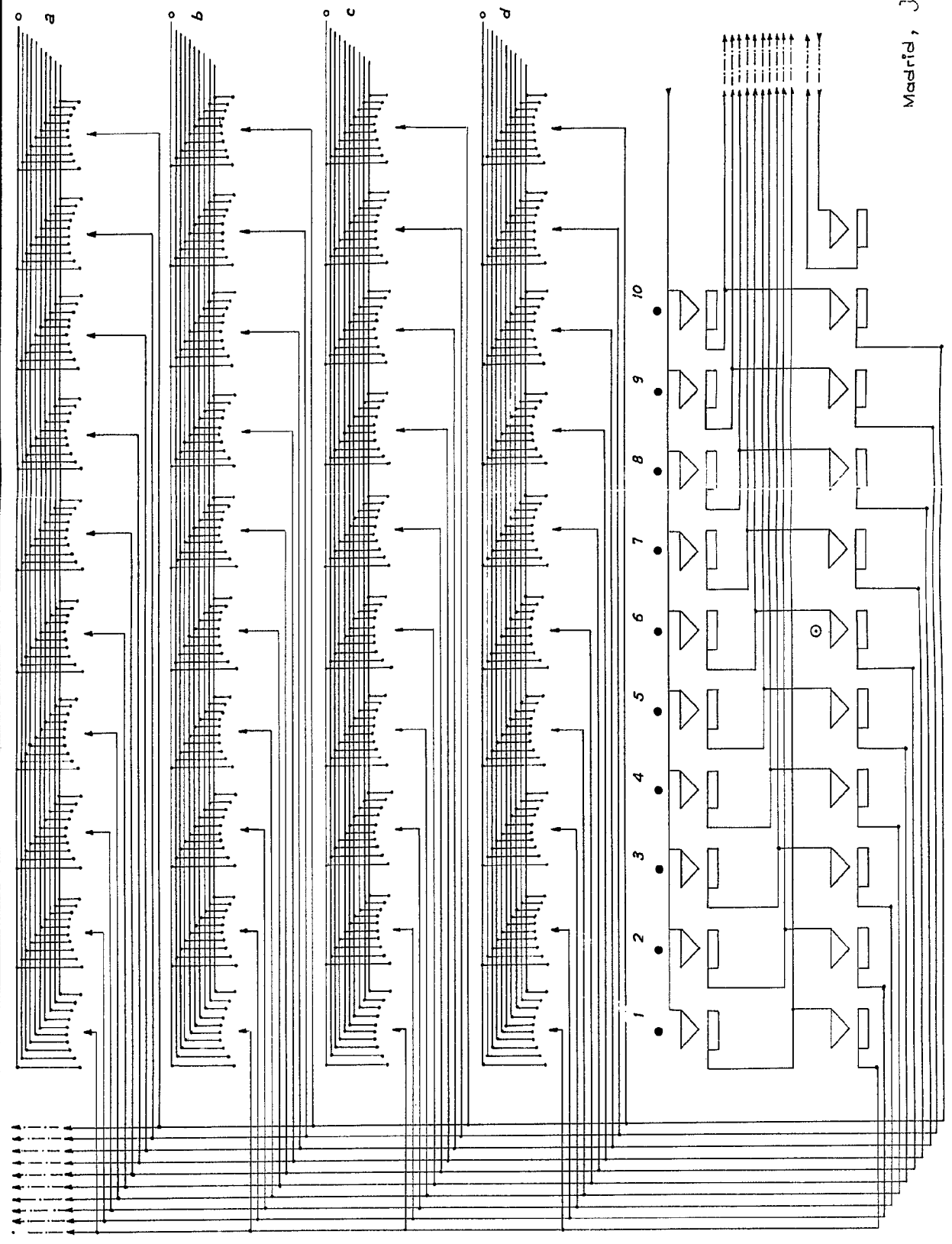
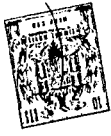
Madrid, 3.3.66

[Handwritten signature]

32

D. Antonio López Garrigos.

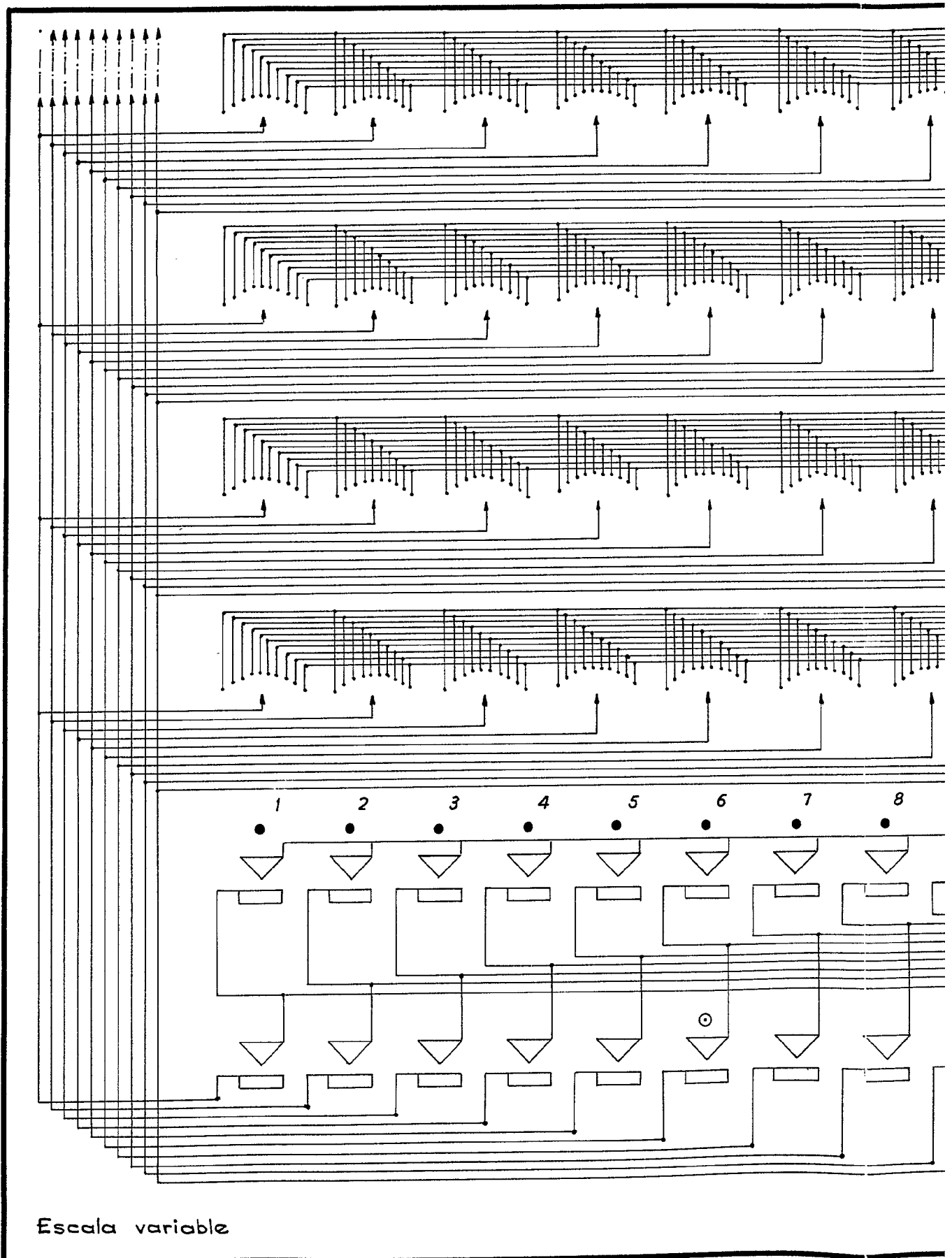
HOJA 2ª DE 2.



Madrid, 3 de ...
19...

Escala variable

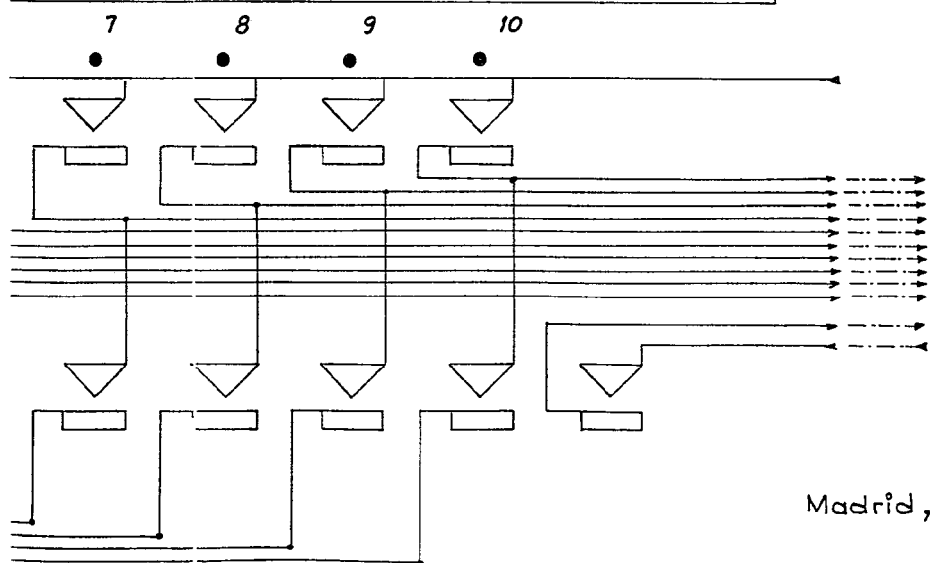
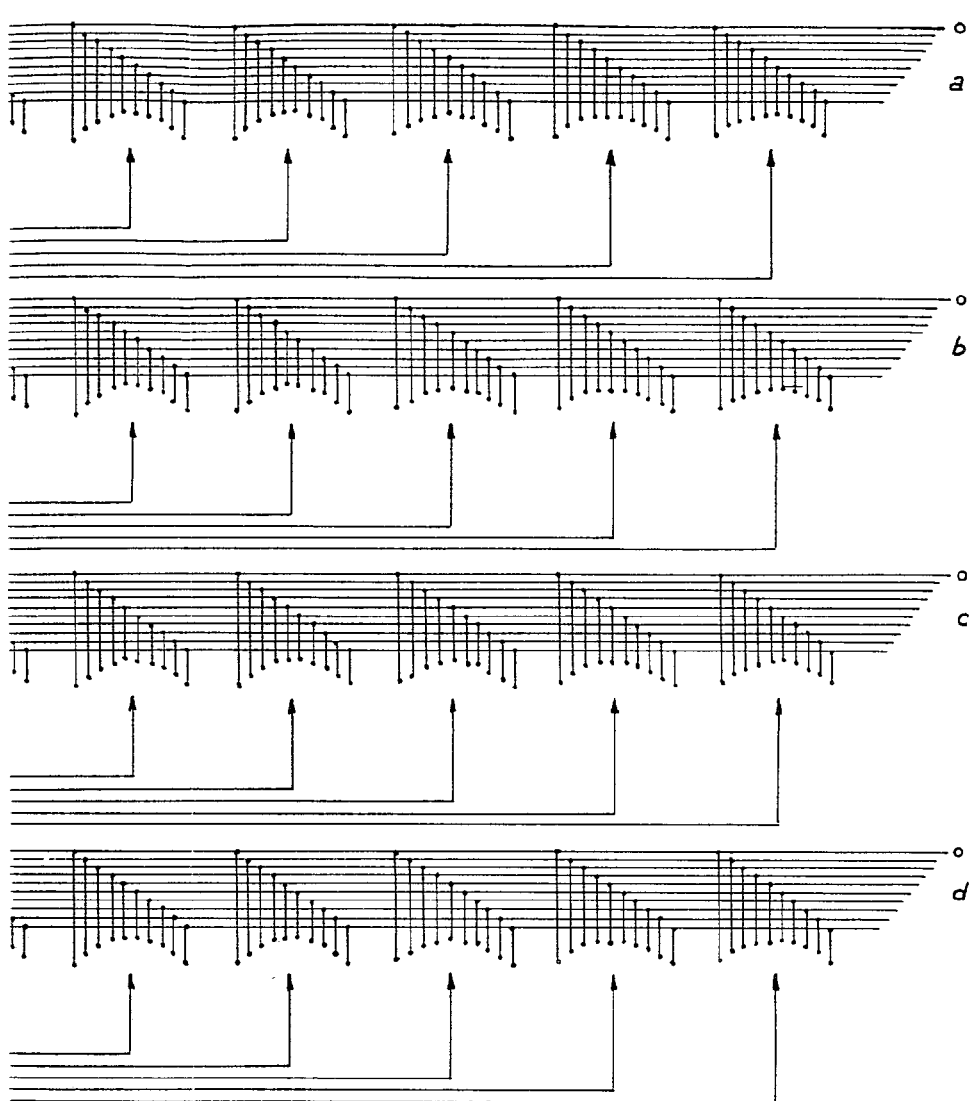
D. Antonio López Garrigas.



Escala variable

32304

HOJA 2ª DE 2.



Madrid, J S E E

Handwritten signature or initials